Proyecto SER: documento maestro

Modelo institucional de reinserción social integral · propuesta para la Presidencia de la República de Costa Rica

VERSIÓN FINAL 6 · NOVIEMBRE DE 2026 · DOCUMENTO DEL CLIENTE RECREADO EN EL FORMATO DE ECCEKENOO

1. Resumen ejecutivo

El Proyecto SER (Social, Emocional, Espiritual, Educativo, Reinserción) es una propuesta de reinserción social integral, fundamentada en el Amor de Dios, la razón y la dignidad humana. Está dirigida a personas privadas de libertad, personas en situación de calle, personas abusadas y personas privadas migratorias, según las categorías que establece la ley, y busca acompañarlas para que recuperen capacidades, reconstruyan vínculos, accedan a educación y trabajo y alcancen una vida digna, responsable y autónoma.

El proyecto no se limita a atender la emergencia. Propone una ruta individual de reinserción, apoyada en tres pilares (desarrollo emocional, desarrollo espiritual y desarrollo educativo, socioeconómico y laboral) y en componentes transversales de salud, derechos, familia, protección y redes de apoyo. Contempla, además, actividades asistidas con perros, que pueden incluir un proceso de adopción y acompañamiento durante todo el periodo de la persona en la institución, una unidad productiva de economía solidaria y un complejo modular tipo granja integral de diseño circular.

> La propuesta en una frase. Convertir la ayuda inmediata en una ruta de desarrollo humano y autonomía, mediante un piloto medible que articula capacidades públicas, privadas, académicas, sociales y de la Iglesia alrededor de una metodología común, sin crear una estructura estatal paralela.

Este documento distingue entre lo que ya está definido, lo que es una propuesta conceptual y lo que debe validarse o decidirse. Los asuntos pendientes se reúnen en el capítulo 16. La solicitud concreta a la Presidencia de la República figura en el capítulo 17.

Elemento	Síntesis
Fundamento	El Amor de Dios, la razón y la dignidad humana.
Poblaciones	Privadas de libertad, en situación de calle, abusadas y migrantes, según la ley; cada proyecto atiende una sola categoría, sin mezclar poblaciones.
Tres pilares	Desarrollo emocional; desarrollo espiritual; desarrollo educativo, socioeconómico y laboral.
Herramienta central	Plan Individual de Reinserción (PIR), con acompañamiento de un gestor o gestora de caso.
Piloto propuesto	20 a 40 personas en un complejo modular tipo granja integral de 37 módulos (20 y 40 pies), con unidad productiva.
Presupuesto de referencia de construcción	USD 1 248 149,50 (cifra preliminar, sujeta a cotización y validación; ver capítulo 12).
Administración y transparencia	Fideicomiso en el Banco Nacional de Costa Rica y contrato madre; donaciones canalizadas por una fundación con más de 19 años de trayectoria (pendiente de formalización).

Elemento	Síntesis
Evaluación	Línea base y mediciones a los 6 y 12 meses; el escalamiento depende de la evidencia.

2. Presentación general del proyecto

2.1 Qué es

El Proyecto SER es un modelo institucional de reinserción social integral, pensado como modelo nacional en su metodología y local en su ejecución. Acompaña a cada persona mediante una ruta individual que combina acogida, evaluación, formación, trabajo, salud, derechos, familia y seguimiento, y que se sostiene en el reconocimiento de su dignidad.

2.2 Necesidad que busca atender

Busca responder a la situación de personas que enfrentan simultáneamente barreras sociales, familiares, emocionales, educativas y laborales, y que con frecuencia reciben ayudas aisladas que no construyen autonomía. Las cifras oficiales que dimensionan esta necesidad no forman parte del material original y se señalan como información pendiente (capítulo 16).

2.3 Población y propuesta

Se dirige a cuatro categorías de población (privados de libertad, personas en situación de calle, personas abusadas y privados migratorios), según lo que establece la ley, con una misma metodología, aplicada por separado a cada categoría según la aprobación gubernamental, sin integrar poblaciones. La propuesta integra tres niveles que conviene distinguir:

Nivel	Contenido
Concepto general	Reinserción integral fundamentada en el Amor de Dios, la razón y la dignidad; autonomía como meta; servicio a otros como horizonte.
Modelo de funcionamiento	Ocho etapas de intervención, Plan Individual de Reinserción, gestión de casos, tres pilares y componentes transversales, apoyo entre pares, alianzas y evaluación.
Actividades específicas	Doce programas de la cartera, actividades asistidas con perros (con posible adopción y acompañamiento), unidad productiva, acompañamiento espiritual voluntario, formación y capacitación laboral.

2.4 Qué lo distingue

Rasgo	Descripción
Integralidad	Trabaja simultáneamente distintas dimensiones de la persona.
Personalización	Cada participante tiene una ruta individual construida con él o ella.
Productividad	Integra capacitación, trabajo y generación de ingresos.
Solidaridad	Quien fue ayudado puede, cuando esté preparado, ayudar a otros.
Fundamento espiritual	Integra el Amor de Dios, la razón y la dignidad, con respeto a la libertad de conciencia.
Medición y replicabilidad	Establece línea base, indicadores y evaluación, y puede adaptarse a distintos territorios.

2.5 Transformación que aspira a promover

De la necesidad a la capacidad, de la capacidad a la oportunidad, y de la oportunidad al trabajo, el ingreso, la reinserción y la autonomía; y, cuando la persona está preparada, de la autonomía al servicio y a nuevas oportunidades para otros.

3. Antecedentes y justificación

3.1 Origen y razón de ser

El proyecto nace de una convicción humana y espiritual: toda persona posee una dignidad que no se pierde por su pasado ni por sus circunstancias. De esa convicción deriva la decisión de construir una respuesta que no se limite a la asistencia inmediata, sino que acompañe procesos de vida. El material disponible no incluye antecedentes institucionales o estudios previos adicionales.

3.2 Justificación institucional

Una respuesta organizada y sostenible para estas poblaciones requiere coordinar salud, justicia, educación, formación técnica, protección social, gobiernos locales, empresas, academia, sociedad civil e Iglesia. El proyecto propone articular capacidades existentes alrededor de una metodología común y verificar mediante un piloto si el modelo produce resultados, antes de plantear cualquier ampliación.

Para evitar atribuir al proyecto un impacto que aún no puede demostrarse, se distinguen los siguientes niveles:

Categoría	Estado en este documento
Necesidad documentada	Pendiente: se requieren datos oficiales, estudios y fuentes con fecha.
Respuesta propuesta	Modelo integral descrito en los capítulos 6 a 8 y 10 a 13.
Beneficios esperados	Descritos en el capítulo 9 como expectativas, no como resultados demostrados.
Resultados por evaluar	Se medirán mediante línea base y evaluaciones a 6 y 12 meses (capítulo 15).
Hipótesis por validar	Efectos de la ruta integral, de las actividades asistidas con perros y de la unidad productiva sobre la reinserción.

4. Fundamento filosófico y espiritual: el Amor de Dios

El fundamento del Proyecto SER es el Amor de Dios. Nace de una convicción inspirada en la tradición teológica católica: todo ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y posee una dignidad sagrada que no se pierde por sus errores, su pasado, su condición social ni sus circunstancias de vida. Las personas privadas de libertad, quienes viven en situación de calle, las personas abusadas y las personas privadas migratorias merecen respeto, justicia, compasión y misericordia.

Este fundamento se apoya en la enseñanza de Jesucristo, quien entregó su vida en la cruz por la salvación de todos, incluidos los pecadores, y no vino a excluir al pecador sino a llamarlo a la conversión y a una vida nueva. De ahí se desprende que nadie debe ser considerado irremediablemente perdido: mientras haya vida, existe la posibilidad de reconstruir el camino personal y abrazar la esperanza.

> *Sanar con Amor, restaurar la dignidad, abrir oportunidades y sembrar esperanza en cada vida, reconociendo en cada ser humano el rostro de un hijo amado de Dios.*
>
> Proyecto SER

4.1 El Amor como eje de toda la iniciativa

El Amor no se presenta como una declaración inspiradora, sino como el criterio que orienta la forma de cuidar, acompañar y dignificar. Es un Amor que acoge sin humillar, corrige sin destruir, perdona sin renunciar a la justicia y acompaña a cada persona en su responsabilidad de cambiar; no justifica las faltas ni ignora el daño causado. La misericordia no elimina la responsabilidad: la fortalece.

Expresión del Amor	Cómo se traduce en el proyecto
Respeto y dignidad	Cada persona es sujeto de derechos y responsabilidades; participa en la construcción de su propio plan.
Compasión	Acogida sin juicio; asistencia emocional y acompañamiento humano, sin sustituir a los servicios especializados.
Inclusión	Misma metodología aplicada por separado a cada población, según la aprobación gubernamental; espacios dignos, accesibles y seguros.
Responsabilidad	Metas, seguimiento, indicadores y rendición de cuentas; el perdón no suprime la justicia.
Servicio	Voluntariado, apoyo entre pares y economía solidaria: quien fue ayudado puede ayudar.
Esperanza	Oportunidades reales de educación, trabajo y autonomía, y un entorno físico que expresa el cuidado.

> Libertad de conciencia. La participación espiritual en el proyecto es siempre voluntaria y respeta la libertad de conciencia y de culto de cada persona. La dimensión espiritual complementa, y no sustituye, la intervención profesional, técnica, social y de derechos.

Inspirados en la oración del Padre Nuestro, «Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden», el proyecto reconoce que todos necesitamos misericordia y que estamos llamados a ofrecerla. Es una expresión concreta del Amor de Cristo hacia el ser humano, que ofrece no solo una oportunidad de reintegración social, sino también un camino de reconciliación con Dios, consigo mismo y con los demás. La salvación es un don de la gracia de Dios, acogido mediante la fe, el arrepentimiento y una vida orientada al Amor.

5. Visión, misión, propósito, objetivos y principios rectores

5.1 Visión

Construir un modelo nacional y replicable de reinserción social que contribuya a transformar vidas, reconstruir familias, generar oportunidades educativas y laborales y formar personas capaces de alcanzar autonomía y convertirse, a su vez, en agentes de transformación social.

5.2 Misión

Servir y acompañar integralmente a personas en situación de vulnerabilidad mediante un modelo que combine desarrollo emocional, desarrollo espiritual y desarrollo educativo, socioeconómico y laboral, fortaleciendo sus capacidades, vínculos, oportunidades y autonomía.

5.3 Propósito fundamental

Hacer visible el Amor de Dios mediante acciones concretas de acogida, acompañamiento, formación y oportunidades, de modo que cada persona recupere la certeza de que su vida tiene valor y pueda construir un proyecto de vida digno y autónomo.

5.4 Objetivo general

Acompañar a personas en situación de vulnerabilidad en un proceso integral de reinserción social que favorezca su estabilidad emocional, su desarrollo educativo y laboral, el fortalecimiento de sus vínculos y su autonomía.

5.5 Objetivos específicos

1. Aplicar una ruta individual de reinserción, con evaluación integral y seguimiento por un gestor o gestora de caso.
2. Fortalecer el desarrollo emocional mediante asistencia emocional, habilidades para la vida, convivencia y actividades asistidas con animales.
3. Ofrecer acompañamiento espiritual voluntario que fortalezca la esperanza, el sentido de vida y el servicio.
4. Facilitar educación, formación técnica, empleabilidad y emprendimiento, con una unidad productiva que convierta la capacitación en experiencia laboral.
5. Fortalecer la salud, el acceso a derechos, los vínculos familiares y las redes de apoyo, con protección frente al abuso y la revictimización.
6. Generar evidencia sobre la metodología mediante un piloto con línea base y evaluaciones a los 6 y 12 meses, para decidir sobre su escalamiento.

5.6 Principios rectores

- Amor y dignidad: toda persona es tratada con respeto, como sujeto de derechos y responsabilidades.
- Misericordia con responsabilidad: la misericordia fortalece la responsabilidad.
- Integralidad y personalización: una persona, una ruta, un equipo.
- Razón y evidencia: intervenciones profesionales, medibles y evaluables.
- Protección: primero, no hacer daño; confidencialidad, consentimiento y derivación especializada.
- Libertad de conciencia: la participación espiritual es voluntaria.
- Transparencia: administración y auditoría claras de los recursos.
- Servicio y reciprocidad: quien fue ayudado puede ayudar.

6. Concepto integral del proyecto

6.1 Qué significa SER

Letra	Dimensión	Alcance
S	Social	Familia, comunidad, vínculos y participación.
E	Emocional	Asistencia emocional, autoestima, autoconocimiento, regulación emocional y habilidades para la vida.
E	Espiritual	Fe, esperanza, sentido, propósito, reconciliación y servicio.
E	Educativo	Educación, formación, capacitación, trabajo y desarrollo de capacidades.
R	Reinserción	Reintegración familiar, comunitaria, laboral y social hacia la autonomía.

6.2 Fe, razón y dignidad

Elemento	Qué aporta
Fe	Reconoce la dimensión espiritual de la persona, la esperanza, el sentido de vida y la posibilidad de transformación.
Razón	Permite diseñar intervenciones profesionales, medibles y evaluables, basadas en conocimiento y evidencia.
Dignidad	Establece que toda persona merece respeto, oportunidades y protección.

Estos tres elementos no compiten entre sí: la fe sostiene la esperanza; la razón orienta la acción; la dignidad determina cómo debemos tratar a la persona.

6.3 Arquitectura del modelo

Cuatro poblaciones, tres pilares, componentes transversales, metodología común, indicadores y protocolos. La fórmula del proyecto es: Amor de Dios, razón y dignidad, que se expresan en el desarrollo emocional, espiritual y educativo, socioeconómico y laboral; con salud, derechos, familia y protección; hacia la reinserción y la autonomía, y de allí a nuevas oportunidades para otros.

7. Modelo de atención y componentes

7.1 Ruta de transformación

Etapa	Sentido
Acoger	Recibir sin juzgar y reconocer dignidad.
Evaluar	Comprender necesidades, capacidades, riesgos y oportunidades.
Acompañar	Construir una relación de confianza y un plan individual.
Restaurar	Fortalecer las dimensiones emocionales, familiares, sociales y espirituales.
Educar y capacitar	Recuperar o desarrollar conocimientos y competencias para la vida y el trabajo.
Trabajar o emprender	Crear oportunidades productivas y generar ingresos.
Reintegrar	Fortalecer familia, comunidad y participación social.
Autonomizar	Consolidar un proyecto de vida sostenible.

7.2 Etapas de la intervención

1. Identificación y referencia: ingreso mediante instituciones, organizaciones, servicios o solicitud voluntaria (véase el capítulo 9).
2. Evaluación integral: situación emocional, espiritualidad y sentido de vida, educación, empleo, economía, vivienda, salud, familia, redes, documentación, situación jurídica, riesgos y fortalezas.
3. Evaluación de riesgos y protección: detección de necesidades que requieren atención especializada o referencia.
4. Plan Individual de Reinserción (PIR).
5. Intervención: activación de los tres pilares y de los componentes transversales.
6. Seguimiento: revisión de avances y dificultades.
7. Transición: salida progresiva del proyecto.
8. Seguimiento posterior: verificación de la sostenibilidad de los resultados.

7.3 Plan Individual de Reinserción y gestión de casos

Cada participante contará con un PIR que incluirá situación inicial, fortalezas, necesidades, riesgos, metas, objetivos educativos y laborales, necesidades de salud, vínculos familiares, acompañamiento espiritual, ruta de generación de ingresos, responsables, indicadores, fechas de revisión y estrategia de transición. No se impone un camino: se construye con la persona.

El gestor o gestora de caso articula persona, familia, salud, educación, trabajo, espiritualidad, instituciones y comunidad, y mantiene un expediente protegido con el ingreso, la evaluación, el PIR, la asistencia, las referencias, los avances, los incidentes, los resultados y la transición.

7.4 Cartera de programas

Pilar 1. Desarrollo emocional.

- Programa 1. Evaluación y acompañamiento emocional: regulación emocional, autoestima, comunicación y toma de decisiones.
- Programa 2. Habilidades para la vida: resolución de problemas, manejo de la frustración, responsabilidad, toma de decisiones y establecimiento de metas.
- Programa 3. Actividades asistidas con animales (perros y, posiblemente, caballos), con posible proceso de adopción y acompañamiento: véase el capítulo 8.
- Programa 4. Convivencia y resolución de conflictos: comunicación, negociación, límites y prevención de violencia.

Pilar 2. Desarrollo espiritual

- Programa 5. Acompañamiento espiritual: oración, formación, reflexión, acompañamiento pastoral, celebraciones y servicio.
- Programa 6. Sentido, esperanza y proyecto de vida: propósito, reconciliación, servicio y dignidad.
- Programa 7. Servicio y voluntariado, cuando sea apropiado.

Pilar 3. Desarrollo educativo, socioeconómico y laboral

- Programa 8. Educación: alfabetización y nivelación, educación básica y secundaria, formación digital.
- Programa 9. Formación técnica orientada a oportunidades reales de trabajo.
- Programa 10. Empleabilidad: currículum, entrevistas, habilidades laborales, intermediación y prácticas.
- Programa 11. Emprendimiento: modelo de negocio, costos, ventas, educación financiera y formalización.
- Programa 12. Unidad productiva: capacitación, trabajo, producción, ingresos y solidaridad.

La espiritualidad se inspira en la tradición cristiana y católica, con referencias a Cristo Rey, el Sagrado Corazón de Jesús, San Macario el Grande y San Fernando III de Sevilla, y se desarrolla siempre con respeto a la libertad de conciencia. La cartera definitiva se determinará en el diseño técnico y el piloto.

7.5 Componentes transversales

Componente	Alcance
Salud integral	Acceso, referencia y seguimiento de necesidades de salud física y de asistencia emocional.
Derechos y dignidad	Orientación, acceso a servicios, documentación y protección.
Familia y comunidad	Reconstrucción de vínculos; la reinserción se consolida cuando la persona participa de forma saludable en su familia y comunidad.
Protección	Prevención de abuso, explotación, violencia, acoso, discriminación, revictimización, vulneración de derechos, conflictos de interés y uso indebido de información.
Redes de apoyo	Instituciones públicas, empresas, universidades, organizaciones sociales, comunidades e Iglesia.

7.6 Apoyo entre pares

Las personas que hayan avanzado podrán participar como mentores o acompañantes de otras, de forma voluntaria, capacitada, supervisada, confidencial y con límites claros, con formación, código de conducta y mecanismos de referencia. El apoyo entre pares complementa, pero no sustituye, a los profesionales.

7.7 Unidad productiva y economía solidaria

Se propone una unidad productiva que convierta la capacitación en experiencia de trabajo. Una línea inicial a estudiar es la elaboración de alimentos en polvo, condicionada a estudios de viabilidad y a las normas de inocuidad, salud, trabajo, ambiente, comercialización y seguridad. Según el modelo financiero y jurídico que se defina, parte de la producción o de los excedentes podrá apoyar a personas en necesidad. Los productos podrán transmitir mensajes de esperanza y testimonios voluntarios, protegiendo siempre la privacidad y la dignidad de los participantes.

7.8 Marco de actuación y límites

El proyecto acompaña, orienta, educa, capacita, coordina, refiere y monitorea. No sustituye servicios médicos, asistencia emocional o psiquiátrica especializada, servicios jurídicos, autoridades judiciales, servicios migratorios, servicios de emergencia ni servicios especializados de protección.

7.9 Estado de definición de los componentes

Estado	Componentes
Definido en el material original	Poblaciones, tres pilares, componentes transversales, ocho etapas, PIR, doce programas, apoyo entre pares, gobernanza, protocolos requeridos, indicadores y calendario de referencia.
Propuesta conceptual	Complejo modular tipo granja integral, unidad productiva, alimentos en polvo, alianza con la Iglesia, fideicomiso y fundación aliada, exploración de tokenización, adopción y acompañamiento vinculados a las actividades con perros.
Por diseñar o validar	Protocolos, perfiles profesionales, estudios técnicos, presupuesto de operación, marco legal e institucional, niveles de aceptación y criterios de ingreso según la ley, metas e indicadores definitivos.

8. Terapia e intervenciones asistidas con perros

8.1 Fundamento y propósito

El Proyecto SER propone incorporar las intervenciones asistidas con perros como herramienta complementaria para apoyar la rehabilitación y la reinserción social de sus participantes. Su propósito es contribuir al bienestar emocional, la confianza, la empatía, la autoestima y las habilidades sociales mediante la interacción segura y responsable con perros especialmente preparados. Inspirado en el Amor, la misericordia y la dignidad humana, el vínculo con los perros puede facilitar experiencias de afecto, responsabilidad, paciencia y confianza dentro de un entorno de respeto.

Las actividades y la terapia asistida con perros podrán, además, abrir un proceso de adopción y acompañamiento: el vínculo con un perro puede mantenerse y acompañar a la persona durante todo su periodo en la institución. Su alcance (adopción, tenencia responsable, condiciones de salida o transición del animal) se definirá en un protocolo específico, con evaluación del bienestar del perro y de la persona, y queda pendiente de validación.

8.2 Distinción entre modalidades

Se distinguen modalidades según el objetivo y el nivel de intervención profesional. Las definiciones que siguen corresponden al uso habitual en el campo y deberán confirmarse con la normativa y los criterios técnicos que adopte el proyecto.

Modalidad	Características
Actividades asistidas con perros	Encuentros de carácter motivacional, educativo o recreativo, sin objetivos individuales formales ni profesional especializado obligatorio.
Terapia asistida con perros	Intervención con objetivos definidos para cada participante, conducida o supervisada por un profesional cualificado, con registro y evaluación del proceso.

El nivel de intervención que adoptará cada participante dependerá de su PIR, de la evaluación inicial y de los profesionales disponibles. Esta decisión permanece pendiente.

8.3 Destinatarios y criterios de participación

Podrán participar personas de la categoría de población asignada a cada proyecto, de forma voluntaria y con consentimiento. Los criterios de elegibilidad y exclusión (por ejemplo, alergias, temor a los animales, antecedentes de maltrato animal o contraindicaciones señaladas por profesionales de la salud) deberán definirse en un protocolo específico. Las actividades se complementarán con la asistencia emocional y social cuando corresponda.

8.4 Integración con el modelo

Las actividades se integran en el Pilar 1 junto con los programas de habilidades para la vida y convivencia, y se registran en el PIR de cada participante. Pueden vincularse con responsabilidades de cuidado de los animales, con la rutina diaria del complejo y con el trabajo en la granja, siempre bajo supervisión.

El proceso de adopción y acompañamiento se registra en el PIR de cada participante y se coordina con el gestor o gestora de caso, desde el ingreso hasta la transición y el seguimiento posterior.

8.5 Requisitos profesionales, organizativos y operativos

- Personal competente y supervisión: profesionales cualificados para conducir las sesiones y personal de apoyo capacitado (perfiles por definir).
- Equipos humano-perro evaluados antes de participar, con guía responsable del perro.
- Protocolos de actuación, incidentes, seguimiento y evaluación de las sesiones.
- Coordinación con el gestor o gestora de caso y con los servicios de salud.
- Registro de cada sesión y de la evolución de cada participante, con confidencialidad.

8.6 Seguridad, higiene, accesibilidad y bienestar animal

- Espacios definidos para las sesiones, accesibles y seguros, separados de las áreas de alimentos y de producción.
- Higiene y salud: control veterinario, vacunación, desparasitación, limpieza y manejo de residuos, conforme a la normativa vigente.
- Bienestar animal: descanso, alimentación, tiempos máximos de trabajo, ambiente adecuado y derecho del perro a no participar cuando muestre estrés.
- Condiciones de accesibilidad para participantes con distintas capacidades.
- Prevención de riesgos: mordeduras, alergias, zoonosis y conflictos entre animales.

8.7 Selección, preparación y cuidado de los perros

Los perros deberán ser seleccionados por su temperamento, sociabilidad y salud, preparados y evaluados por profesionales competentes, y acompañados por un guía responsable. Se definirá si los animales serán propios, de aliados o de organizaciones especializadas, y en qué casos podrán ser adoptados. El proyecto contempla, además, la posible incorporación de caballos, cuyo alcance no está definido y requiere un análisis específico.

8.8 Beneficios potenciales, objetivos y resultados por confirmar

Categoría	Descripción
Objetivos del programa	Promover la recuperación emocional y el desarrollo de habilidades personales y sociales que favorezcan la reinserción, utilizando el vínculo humano-animal como instrumento de acompañamiento, esperanza y transformación.
Beneficios potenciales	Experiencias de afecto, confianza, responsabilidad, paciencia y conexión; mayor disposición a participar en otras actividades.
Adopción y acompañamiento	Posible proceso de adopción y acompañamiento durante todo el periodo de la persona en la institución; criterios y protocolo por definir, con atención al bienestar del perro y de la persona.
Resultados por confirmar	Los efectos sobre bienestar, autoestima o habilidades sociales solo podrán afirmarse con evaluación del propio piloto y con fuentes verificables.

Este documento no presenta estos beneficios como garantizados. Su incorporación definitiva dependerá de la disponibilidad de profesionales, de los protocolos aprobados y de la evaluación de los resultados.

Una oportunidad para volver a SER



Acogida, comunidad y vínculo con los animales; complejo modular tipo granja integral; huertos y unidad productiva. Imágenes ilustrativas de referencia (representaciones conceptuales); no corresponden a participantes del proyecto. Las instalaciones, actividades y programas descritos requieren validación técnica.

9. Población beneficiaria y beneficios esperados

Población	Necesidad principal
Personas privadas de libertad	Preparación para la reinserción social, familiar y laboral, durante y después de su privación de libertad.
Personas en situación de calle	Estabilización, recuperación de vínculos, capacitación, trabajo y autonomía.
Personas abusadas (sobrevivientes de abuso y violencia)	Protección, recuperación segura, fortalecimiento emocional, reconstrucción de confianza y de oportunidades.
Personas privadas migratorias	Atención a la privación, la migración, la separación familiar y posibles barreras documentales, sociales y económicas.

9.1 Beneficios esperados

Se espera promover, de manera progresiva, mayor estabilidad emocional, sentido de vida, vínculos familiares recuperados, acceso a educación, competencias y certificación, empleo y permanencia laboral, emprendimiento, ingresos propios, estabilidad habitacional, redes fortalecidas y participación comunitaria. Para las familias, se espera reconstrucción de vínculos y mayor estabilidad; para la comunidad, mayor participación y cohesión.

Cantidad de beneficiarios: el piloto propone entre 20 y 40 personas residentes. No existen aún estimaciones aprobadas de cobertura nacional ni metas definitivas; para establecerlas se requiere la línea base, la definición del territorio y los acuerdos con las instituciones que refieran a los participantes.

Estas categorías se atenderán según lo que establece la ley y en coordinación con la Dirección General de Justicia, con la cual se definirán los criterios de ingreso, las competencias y los marcos de coordinación. Los proyectos se forman con las personas.

Aprobación legal y asignación de poblaciones. El Proyecto SER se desarrollará conforme a lo que establece la ley y con la aprobación de las autoridades competentes. La categoría de población de cada proyecto se definirá según dicha aprobación gubernamental, cuya decisión corresponde al Estado. Cada proyecto atenderá una sola categoría, sin mezclar poblaciones.

Cada grupo de personas que ingresa al círculo completo de la institución es valorado, escogido y aprobado según los niveles de aceptación que establece la ley. Los criterios específicos se definirán en el protocolo de ingreso y referencia.

10. Diseño arquitectónico y funcional

10.1 Concepto arquitectónico general

El proyecto propone un complejo modular tipo granja integral, autosostenible, construido a partir de contenedores marítimos de 20 y 40 pies, dispuestos en un anillo circular cerrado de dos niveles y organizados alrededor de un espacio central. La planta baja alberga las habitaciones y los servicios; la planta alta, la producción hidropónica. En el centro, una estructura en forma de M de dos pisos y un monumento al Sagrado Corazón de Jesús otorgan al conjunto su sentido espiritual.

10.2 Organización y relación entre los espacios

- Anillo exterior: un contenedor por nivel. En planta baja, las habitaciones tienen su cara externa completamente cerrada y su cara interna con dos ventanas y una puerta. La planta alta, de cultivo hidropónico, es totalmente cerrada, de modo que el anillo forma un círculo continuo.
- Recepción principal: va pegada al anillo, forma parte de él, cierra el círculo sin ningún hueco y es el único acceso al complejo.
- Alero interior con escaleras para el acceso entre el primer y el segundo piso.
- Estructura central en M, de doble piso y con ventanales hacia el interior.
- Monumento al Sagrado Corazón de Jesús frente a los ventanales de la M, visible desde ambos pisos.
- Jardines interiores con áreas recreativas, mesas exteriores y pequeños centros de actividades al aire libre.

10.3 Relación entre el entorno físico y el modelo de atención

Cada componente físico debe responder a una pregunta: ¿qué capacidad de la persona ayuda a desarrollar? Un aula desarrolla conocimiento; un taller, competencias; la unidad productiva, experiencia laboral; un huerto, responsabilidad y producción; un espacio espiritual, reflexión y sentido; un espacio de asistencia emocional, recuperación; una unidad habitacional, estabilidad y dignidad. La infraestructura está subordinada a los resultados de reinserción: el complejo no es el modelo, sino la plataforma física para implementarlo, probarlo y demostrarlo.

10.4 Dignidad habitacional, accesibilidad, seguridad y privacidad

El uso de módulos no reduce la calidad de vida. Cada unidad deberá ofrecer seguridad, privacidad, higiene, ventilación, iluminación, descanso, convivencia, accesibilidad y protección climática. El recorrido interior, las escaleras, las puertas y los baños requieren validación de profesionales para garantizar accesibilidad universal; el diseño actual es conceptual.

10.5 Integración de áreas interiores y exteriores

Los jardines interiores y las áreas de huerto integran naturaleza, descanso y trabajo. Los espacios para las actividades asistidas con perros deberán ubicarse en zonas definidas, accesibles y separadas de las áreas de alimentos y producción, con sombra, agua y resguardo para los animales. Su ubicación exacta está pendiente de diseño.

10.6 Posibilidades de crecimiento o adaptación

El terreno preliminar (2 hectáreas o más) deberá permitir futuras ampliaciones. Cualquier crecimiento se condiciona a los resultados del piloto y a los estudios correspondientes.

10.7 Alcance y validación

Las imágenes y esquemas que acompañan este documento representan una propuesta conceptual y no un diseño aprobado. No se han documentado dimensiones, capacidades estructurales ni condiciones constructivas más allá de las que figuran en la memoria descriptiva y en el presupuesto de referencia; todo ello requiere planos, especificaciones y validación de profesionales competentes. Los estudios previos necesarios se detallan en los apartados 12.6 y 16.2.

11. Distribución del espacio e imagen del proyecto

11.1 Distribución del espacio

El complejo se concibe para albergar de 20 a 40 personas de una sola categoría de población, la que apruebe el Gobierno para el piloto. La memoria descriptiva y el presupuesto de referencia contemplan 37 módulos (capacidad máxima: 40 residentes), distribuidos así:

Componente	Módulos	Contenido
Alojamiento	12	Dormitorios dobles de 4 plazas (48 plazas) para hasta 40 residentes.
Producción hidropónica	10	Contenedores de cultivo en la planta alta, cerrados.
Servicios comunes	4	Cocina industrial, comedor de 40 plazas, lavandería y enfermería.
Administración, espiritualidad y bienestar	11	Capilla, recepción y sala de espera, oficinas, baños, áreas de asistencia emocional, gimnasio y salones de usos múltiples.

Vista frontal del edificio central (figura 1); el esquema en planta (figura 2) y el corte (figura 3) siguen a continuación.

Figura 1



Figura 1. Vista frontal conceptual del edificio central en M (imagen de referencia; sujeta a validación técnica).

Figura 2

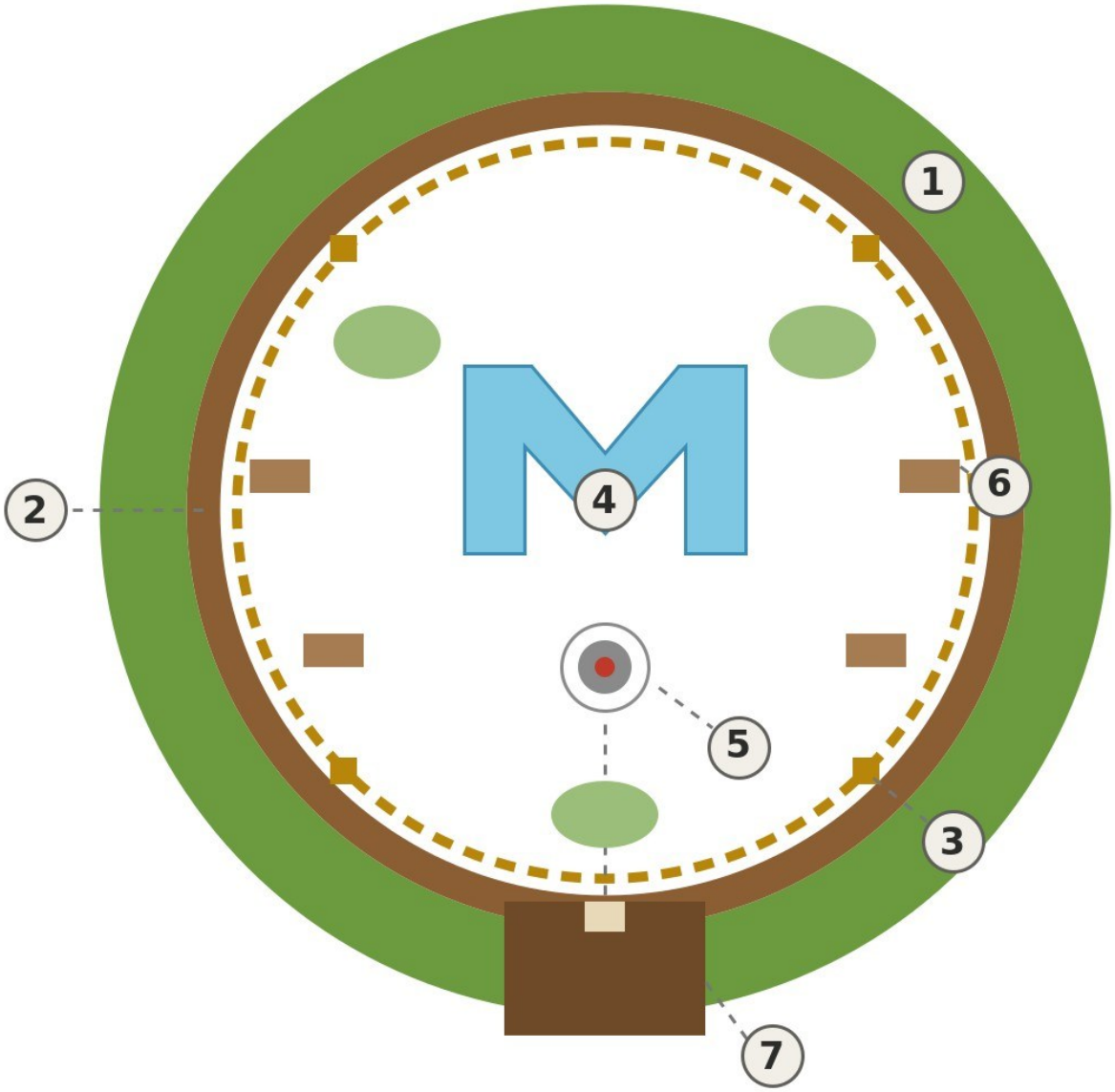


Figura 2. Esquema en planta (conceptual). 1: planta alta hidropónica; 2: planta baja de habitaciones; 3: alero con escaleras; 4: estructura M; 5: monumento; 6: jardines y mesas; 7: recepción que cierra el círculo.

Figura 3

El corte esquemático muestra la relación entre las habitaciones (fachada exterior cerrada y cara interna con dos ventanas y una puerta), la planta alta hidropónica, el alero con escaleras, el monumento y la estructura M, desde cuyos ventanales, en ambos pisos, se aprecia el monumento.

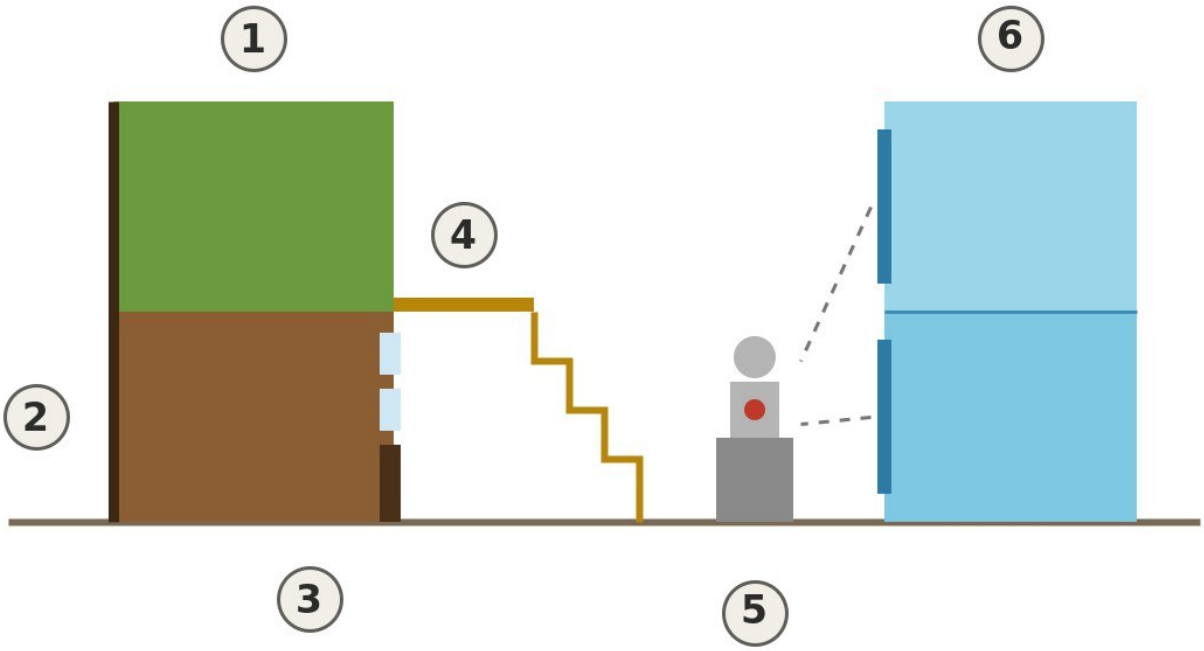


Figura 3. Corte esquemático (conceptual) del anillo y de la estructura central en M.

Figura 4

El render conceptual complementa la explicación anterior: permite apreciar el anillo cerrado de dos niveles, la recepción principal incorporada al círculo, la estructura central en M con ventanales, el monumento, los jardines interiores y el área de estacionamiento exterior.



Figura 4. Imagen complementaria del Proyecto SER (render conceptual). Propuesta preliminar sujeta a validación técnica; no constituye un diseño aprobado. Nota: el render muestra paneles solares en las cubiertas; esos elementos no están incluidos en el presupuesto de referencia (capítulo 12) y su incorporación requiere estudio y validación.

12. Modelo operativo y recursos necesarios

12.1 Gobernanza

Instancia	Función
Comité Directivo	Dirección estratégica.
Coordinación Técnica	Operación general.
Gestores de Caso	Seguimiento individual.
Coordinadores de los Tres Pilares	Dirección técnica de programas.
Responsable de Protección	Salvaguarda e incidentes.
Monitoreo y Evaluación	Indicadores y resultados.
Enlaces Institucionales	Coordinación con aliados.

12.2 Personal operativo del campamento

Para garantizar sostenibilidad, mantenimiento, seguridad, alimentación y atención de hasta 40 residentes se prevé cobertura continua, todos los días:

Área	Puestos	Cantidad	Turnos
Dirección y recepción	Recepcionista / encargado de admisión	2	Rotativos
Área médica y primeros auxilios	Enfermeras(os) / paramédicos	2	Según necesidad
Área médica y primeros auxilios	Médico general	1	Presencial / guardia
Cocina y comedor	Chef / cocinero principal	2	Según necesidad
Cocina y comedor	Ayudantes de cocina / operarios	2	Según necesidad
Lavandería y aseo	Operarios de limpieza y lavandería	2	Según necesidad
Mantenimiento y edificios	Técnicos de mantenimiento	2	Según necesidad
Seguridad y control	Oficiales de seguridad y prevención	2	24/7

El detalle suma 15 colaboradores; la memoria descriptiva estima de 13 a 14. Esta estructura no incluye los profesionales de los programas (gestores de caso, instructores, equipos de asistencia emocional y de actividades con perros), cuyos perfiles y costos están por definir.

12.3 Protocolos previos al inicio del piloto

1. Ingreso y referencia (véase el capítulo 9).
2. Consentimiento y confidencialidad.
3. Protección y salvaguarda.

4. Crisis y referencia especializada.
5. Actividades asistidas con animales.
6. Unidad productiva.
7. Inocuidad.
8. Apoyo entre pares.
9. Participación religiosa.
10. Manejo de datos.
11. Incidentes.
12. Quejas y retroalimentación.

12.4 Presupuesto de construcción de referencia

El presupuesto del complejo contempla 37 módulos. Los costos por módulo incluyen estructura, aislamiento, revestimientos, instalaciones, equipamiento, mobiliario, mano de obra, supervisión y obras civiles; varias partidas se cotizan con origen en Miami y flete marítimo a Costa Rica. El detalle por módulo figura en el Anexo A.

Componente	Módulos	Costo (USD)	% del subtotal
Alojamiento	12	362 100,00	29,0 %
Producción hidropónica	10	455 200,00	36,5 %
Servicios comunes	4	154 600,00	12,4 %
Administración, espiritualidad y bienestar	11	276 249,50	22,1 %
Total del presupuesto de referencia	37	1 248 149,50	100,0 %

> Lectura del presupuesto. El presupuesto de referencia asciende a USD 1 248 149,50, equivalente a unos USD 31 203,74 por residente a plena capacidad (40 personas). Es una cifra preliminar, sujeta a cotización final, estudios técnicos y validación. No incluye terreno, estudios previos, permisos, costos de operación ni de personal, ni los paneles solares que muestra el render.

12.5 Cronograma de obra

Parámetro	Valor
Duración tipo por módulo	3 semanas (Anexo B)
Plazo límite de la obra	24 semanas (8 ciclos de 3 semanas)
Módulos por construir	37
Un solo ciclo de 3 semanas para todos los módulos	Unas 12 a 13 cuadrillas en paralelo
Aprovechando los 8 ciclos del plazo límite	Unas 5 cuadrillas (37 ÷ 8 ≈ 4,6)

La obra se organiza en tres fases: (1) implantación del terreno y obras civiles preliminares (nivelación circular, cimentación elevada sobre pilotes o dados, zanjas para servicios); (2) adecuación y modificación de los contenedores (estructura, aislamiento térmico, revestimientos, instalaciones, climatización); y (3) preparación de las áreas de cultivo hidropónico, caminos, jardineras y zonas de convivencia. El cronograma tipo corresponde al módulo de oficinas y se toma como referencia para los demás.

12.6 Otros rubros presupuestarios por definir

Rubro	Contenido
Terreno y estudios	Terreno, estudios topográfico y de suelo, agua, electricidad, saneamiento, permisos.
Recursos humanos	Profesionales, coordinación, gestores e instructores.
Programas	Capacitación, materiales, actividades y transporte.
Unidad productiva	Equipos, materias primas, empaque, almacenamiento y calidad.
Animales	Adquisición o disponibilidad, alimentación, atención veterinaria, infraestructura, bienestar y proceso de adopción y acompañamiento.
Evaluación	Línea base, seguimiento, medición y evaluación.

12.7 Consideraciones técnicas y normativas

- Ministerio de Salud: cocina industrial, enfermería y contenedores hidropónicos deben cumplir los reglamentos sanitarios, el control de vectores, trampas de grasa y la segregación de residuos.
- Gestión ambiental: el tratamiento de aguas residuales se dimensionará según las normas de vertidos y, si corresponde, los requisitos de SETENA y de la municipalidad.
- Código Sísmico de Costa Rica: los anclajes de los contenedores y las uniones entre módulos se calculan considerando la sismicidad del territorio.
- Suministros locales: se prioriza el uso de materiales estándar del mercado costarricense para facilitar la ejecución y el mantenimiento.

13. Implementación y coordinación institucional

La implementación se plantea de forma progresiva: diseño, preparación, piloto, evaluación, ajuste, escalamiento y consolidación. Como referencia, se consideran la validación conceptual e institucional, los estudios de viabilidad, el desarrollo técnico y operativo, la planificación financiera, la coordinación interinstitucional, la adecuación o construcción de instalaciones, la preparación del equipo y de los protocolos, la puesta en marcha con evaluación inicial y el seguimiento con planificación de sostenibilidad. Ninguna de estas etapas está aprobada ni cuenta con plazos comprometidos.

13.1 Hoja de ruta de referencia (365 días)

Fase	Plazo	Contenido
1. Diseño detallado	0 a 3 meses	Gobernanza, selección del piloto, mapa de aliados, protocolos, indicadores, instrumentos y línea base.
2. Adecuación de infraestructura	3 a 6 meses	Equipo, capacitación, alianzas e infraestructura.
3. Selección y entrada de participantes	6 a 9 meses	Selección de participantes, evaluaciones y PIR.
4. Ejecución del piloto	6 a 12 meses	Programas, acompañamiento, formación, empleo, emprendimiento, primeras actividades productivas, seguimiento y alianzas.
5. Evaluación de resultados	12 meses	Resultados, costos, calidad, satisfacción, protocolos, sostenibilidad e impacto.
6. Decisión sobre escalamiento	Más de 12 meses	Decisión sobre escalamiento, según los resultados y la evidencia del piloto.

Esta hoja de ruta debe ajustarse al cronograma de obra del complejo (hasta 24 semanas); una alternativa por estudiar es iniciar el piloto por fases a medida que se entreguen los módulos.

13.2 Alianzas y coordinación

El proyecto propone una alianza entre seis sectores. Ninguna alianza está formalizada; todas se describen como líneas de articulación por explorar.

Sector	Aporte previsto
Sector público	Salud, justicia (incluida la Dirección General de Justicia), sistema penitenciario, educación, formación técnica, migración, protección social y gobiernos locales.
Sector privado	Empleo, prácticas, capacitación, mentoría, compras, patrocinio, inversión social, emprendimiento y comercialización.
Academia	Investigación, evaluación, innovación y formación.
Sociedad civil	Experiencia territorial, voluntariado y acompañamiento.
Iglesia	Pastoral, voluntariado, solidaridad, acompañamiento espiritual y comunitario.
Cooperación	Financiamiento, conocimiento y fortalecimiento institucional; organismos internacionales y profesionales especializados.

13.3 Rol de la Iglesia Católica

Se propone explorar una alianza formal con la Iglesia Católica para el acompañamiento pastoral, el voluntariado, la formación espiritual, las redes familiares y comunitarias, los espacios de acogida y las actividades de servicio. Podrá estudiarse algún mecanismo de reconocimiento o aval institucional. La certificación religiosa y la certificación técnica deben mantenerse claramente diferenciadas.

13.4 Aliado técnico en ética y valores

Se propone explorar una alianza con la Comisión Nacional de Ética y Valores para que el Proyecto SER incorpore, desde el diseño del piloto, una cultura ética institucional que respalde el compromiso con la dignidad, la transparencia y la rendición de cuentas descritos en los capítulos 4, 5 y 14. Esta línea se apoya en la experiencia del Programa Nacional de Rescate y Formación de Valores de Costa Rica.

Programa Nacional de Rescate y Formación de Valores	Síntesis
Origen	Creado en 1987 mediante el Decreto Ejecutivo N.º 17908-J, durante la administración de Óscar Arias Sánchez, para fortalecer los valores morales y cívicos, la ética y la transparencia. En 1994, el Decreto Ejecutivo N.º 23944-J-C impulsó su incorporación institucional mediante comisiones de valores en el sector público.
Objetivo	Promover una cultura ética basada en la integridad, el respeto, la solidaridad, la excelencia y la responsabilidad, contribuyendo a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.
Funcionamiento	Evolucionó hacia un modelo de gestión ética institucional que comprende sensibilización, diagnóstico, formación, incorporación de valores en la gestión y evaluación continua.
Alcance y límites	Las comisiones institucionales promueven y orientan las buenas prácticas éticas, sin sustituir las funciones de auditoría, control disciplinario o justicia.

> Estado de esta línea. Alianza por explorar; no está formalizada. Los decretos citados, el rol del asesor y la relación con la OCDE deberán acreditarse documentalmente antes de la presentación formal, y se incorporan a las validaciones necesarias (apartado 16.2).

Aporte previsto al Proyecto SER (propuesta por validar). Sensibilización y formación en valores para el equipo, los participantes y los voluntarios; diagnóstico y seguimiento de la gestión ética del complejo; orientación para una comisión interna de ética y valores; y refuerzo de los protocolos de conflictos de interés y manejo de información (apartado 12.3). Este aporte complementa, y no sustituye, al Responsable de Protección, al fideicomiso y su auditoría (apartado 14.1), ni a los servicios especializados (apartado 7.8).

Perfil del asesor propuesto. Lic. Luis Eduarte Sandí, MSc. Relacionista público con maestría en Administración Educativa y Proyectos, con 40 años de ejercicio profesional, especialista en desarrollo humano y experto en axiología y ética. Es director y coordinador de la Comisión Nacional de Ética y Valores, organización creada por decreto ejecutivo para promover comisiones de ética y valores en las instituciones del Estado con el fin de erradicar la corrupción y crear una cultura de paz y sana convivencia, y del Premio Nacional de Valores. Asesora a nivel nacional a comisiones de ética y valores del sector público y privado, en alianza con la OCDE, según la información proporcionada.

14. Viabilidad y sostenibilidad

14.1 Fideicomiso en el Banco Nacional de Costa Rica

Se propone establecer un fideicomiso en el Banco Nacional de Costa Rica que administre y audite todos los proyectos internos de reinserción, así como las donaciones y su uso. Operaría bajo un contrato madre que especifique la plataforma, la estructura, los fundamentos, los reglamentos y los procesos, y las personas que contribuirán en el área laboral interna. El fideicomiso es una propuesta pendiente de formalización.

Función	Alcance
Administración	Gestión de los recursos y de los proyectos internos de reinserción.
Auditoría	Verificación del uso de los recursos y de las donaciones.
Trazabilidad	Seguimiento de cómo se utiliza cada donación.
Cumplimiento	Aplicación del contrato madre, sus reglamentos y procesos.

14.2 Fundación aliada

Las donaciones se canalizarían a través de la Fundación Social Alimentando Esperanzas, María Fortaleza. Según la información proporcionada, cuenta con más de 19 años de trayectoria, está registrada como organización 501(c)(3) en Estados Unidos, está constituida en Santiago, Putumayo (Colombia), donde apoya a comunidades indígenas del alto Amazonas, y ha recibido varios premios nacionales por proyectos de bien social. Estos datos deberán acreditarse documentalmente antes de la presentación formal.

14.3 Exploración de tokenización digital

Se explorará la posibilidad de habilitar tokenizaciones digitales con bancos de Estados Unidos, con el fin de habilitar activos de donación que permitan desarrollar fases del proyecto en distintos gobiernos locales y abrir oportunidades de implementar el programa en diferentes partes del territorio nacional. Esta línea está en fase de exploración y estará sujeta a los marcos legales y regulatorios aplicables en cada jurisdicción, a la validación de las instituciones financieras participantes y a lo que establezcan el contrato madre y el fideicomiso.

14.4 Fuentes de sostenibilidad

Se propone combinar recursos públicos, cooperación internacional, donaciones, fundaciones, responsabilidad social empresarial, alianzas académicas, voluntariado especializado, convenios institucionales, ingresos de la unidad productiva y reinversión social. La sostenibilidad se diseñará desde el inicio y no como una etapa posterior: la sostenibilidad financiera debe estar al servicio de la sostenibilidad humana. Los costos de operación y mantenimiento aún no se han estimado.

14.5 Valor para el Estado y la sociedad

El proyecto propone avanzar de la crisis a la capacidad, de la dependencia a la autonomía, de la asistencia aislada al acompañamiento integral y de receptor de oportunidades a generador de oportunidades. La inversión social se concibe como inversión multiplicadora; este efecto es una hipótesis que deberá demostrarse con la evaluación del piloto.

14.6 Esquema institucional y organizaciones aliadas

El Proyecto SER se desarrolla mediante una estructura institucional articulada, representada en la figura 5, que reúne a las siguientes organizaciones:

- EcceKenoo: sociedad que desarrolla y administra el proyecto. Trabaja conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y promueve alianzas con gobiernos locales y nacionales, e instituciones públicas y privadas, para el desarrollo del programa.
- Ave María Legal: firma que desarrolla el programa integrado al Proyecto SER en las áreas de salud, derecho y procesos de las personas atendidas.
- ASAEMF (Fundación Social Alimentando Esperanzas, María Fortaleza): fundación internacional 501(c)(3) encargada de atraer fondos (véase el apartado 14.2).
- Marian Apostle Mission (Kenia, África): fundación que desarrolla iniciativas de esta índole con jóvenes, a través del Obispo Monseñor Gonzalo.
- Fundación Aliada Costa Rica: apoyará el desarrollo del programa en el territorio nacional.
- GMCS Global: apoyará la captación de donaciones y la promoción del crowdfunding.

Estas alianzas se describen como líneas de articulación propuestas; su formalización y la acreditación documental de cada organización están pendientes. Los recursos se administrarían y auditarían mediante el fideicomiso en el BNCR y el contrato madre (apartado 14.1).

Figura 5

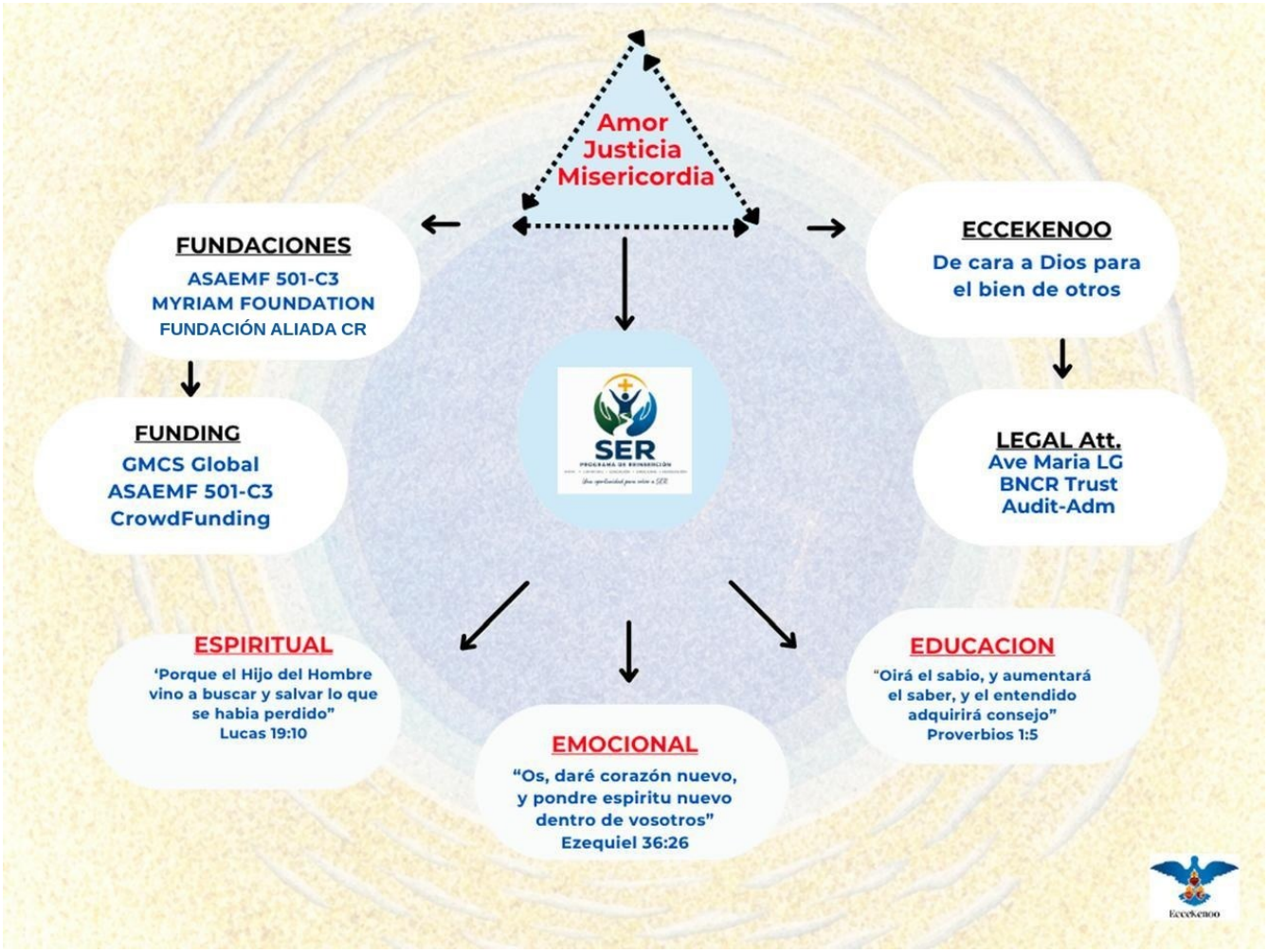


Figura 5. Esquema institucional del Proyecto SER (conceptual). Propuesta sujeta a formalización y acreditación documental (ver capítulo 16). En el esquema original, la Marian Apostle Mission figura como «Myriam Foundation».

15. Evaluación, indicadores y seguimiento

No se medirán solo las actividades, sino los cambios en las personas. Antes del inicio se establecerá una línea base (situación económica, empleo, educación, salud, vivienda, familia, redes, documentación, capacidades y riesgos) para comparar los resultados.

Tipo	Ejemplos
Cobertura	Personas atendidas y participantes activos.
Proceso	Personas referidas y admitidas, evaluaciones, PIR completados, sesiones, capacitaciones, referencias y alianzas.
Resultado	Personas capacitadas y certificadas, retorno educativo, empleo y permanencia laboral, emprendimientos, ingresos, vivienda, vínculos familiares, participación como mentor, producción y alimentos distribuidos.
Protección	Incidentes y su resolución, derivaciones, cumplimiento de protocolos y satisfacción.
Impacto	Reinserción, estabilidad, autonomía, participación social y reducción de reincidencia o recaídas, cuando corresponda.

15.1 Evaluación a los 6 y 12 meses

A los 6 meses se evaluarán permanencia, participación, avances, capacitación, educación, salud, familia, vivienda, empleo, riesgos y funcionamiento institucional, para ajustar el modelo. A los 12 meses se realizará una evaluación integral de resultados, autonomía, estabilidad, empleo, ingresos, vínculos, vivienda, riesgos, participación social y sostenibilidad. Las metas definitivas se fijarán después de la línea base y del diseño del piloto.

15.2 Calidad, inocuidad y certificación

La calidad forma parte del modelo desde su inicio: procesos documentados, protocolos, indicadores, gestión de riesgos, control de calidad, mejora continua y trazabilidad. La unidad productiva deberá cumplir los requisitos de inocuidad y seguridad. La eventual certificación ISO se definirá según el alcance del sistema y la norma aplicable, mediante el organismo de certificación competente.

15.3 Criterios para escalar

El modelo deberá demostrar factibilidad, seguridad, calidad, resultados, sostenibilidad, capacidad institucional, viabilidad económica y replicabilidad. El escalamiento se basará en la evidencia del piloto, que deberá producir una metodología validada, protocolos probados, línea base, sistema de indicadores, resultados a 6 y 12 meses, primeras experiencias laborales y productivas, experiencia de apoyo entre pares, un modelo de alianzas y recomendaciones de escalamiento.

16. Riesgos, validaciones y decisiones pendientes

16.1 Riesgos principales y medidas por estudiar

Ámbito	Riesgos	Medidas por estudiar
Personas	Violencia, abuso, explotación, consumo problemático, recaídas, abandono, discriminación.	Protocolos de protección, referencia especializada, seguimiento por gestor de caso.
Inserción	Desempleo, inestabilidad habitacional, ruptura familiar, documentación.	Alianzas laborales, apoyo familiar, gestión de trámites y de redes.
Financiero	Costos sujetos a cotización; operación y personal sin estimar; dependencia de donaciones.	Presupuesto completo, fideicomiso y auditoría, diversificación de fuentes.
Técnico y constructivo	Terreno, sismicidad, instalaciones, plazo de obra.	Estudios previos, diseño ejecutivo, supervisión de obra.
Regulatorio e institucional	Permisos, normativa sanitaria y ambiental, marco del fideicomiso y de la tokenización, alianzas no formalizadas, niveles de aceptación y criterios legales de ingreso.	Consultas legales, convenios y definición de responsables; coordinación con la Dirección General de Justicia.
Bienestar animal	Estrés de los perros, zoonosis, mordeduras, falta de profesionales; continuidad del vínculo al finalizar el proceso de adopción y acompañamiento.	Selección y evaluación de los perros, protocolos (incluido el de adopción y acompañamiento), supervisión veterinaria.
Datos y reputación	Confidencialidad, uso de imagen y testimonios.	Consentimiento informado y protocolo de manejo de datos.

16.2 Validaciones necesarias

- Estudios técnicos del terreno y diseño de arquitectura e ingeniería.
- Cotizaciones finales y revisión del presupuesto.
- Marco legal del fideicomiso, del contrato madre y de la tokenización.
- Acreditación documental de la fundación aliada.
- Perfiles profesionales y protocolos de actividades asistidas con perros, incluido el proceso de adopción y acompañamiento.
- Convenios con las instituciones públicas y con la Iglesia.
- Marco legal aplicable y coordinación con la Dirección General de Justicia.
- Niveles de aceptación, criterios de ingreso y categoría de población por proyecto.

16.3 Información pendiente de confirmar

- Ubicación, tenencia y tamaño definitivo del terreno.
- Cifras oficiales que dimensionan la necesidad y la población por atender.
- Presupuesto de operación y de personal; costos de los programas y de la unidad productiva.
- Equipamiento específico de las áreas de asistencia emocional y de gimnasio, y la medida de los módulos de 16 × 20 pies, que el presupuesto no define con precisión.
- Inclusión o no de paneles solares, que aparecen en el render pero no en el presupuesto.
- Nombre del banco y de las instituciones de Estados Unidos para la tokenización, y el mecanismo de transferencia entre la fundación y el fideicomiso.
- Definición del número de personal operativo (15 en el detalle; 13 a 14 en la memoria).
- Validación de las imágenes arquitectónicas de referencia (figuras 1 y 4).
- Criterios y protocolo del proceso de adopción y acompañamiento de los perros.
- Normativa concreta que establece las categorías de población y los niveles de aceptación (por confirmar con la Dirección General de Justicia).

16.4 Decisiones institucionales por tomar

1. Definir y autorizar el diseño del piloto.
2. Establecer la mesa de coordinación interinstitucional.
3. Definir las instituciones y organizaciones participantes.
4. Definir con el Gobierno la categoría de población de cada proyecto.
5. Determinar el territorio y el terreno por evaluar.
6. Realizar los estudios técnicos.
7. Definir el presupuesto y las fuentes de financiamiento.
8. Desarrollar los protocolos.
9. Establecer la línea base y el sistema de evaluación.

17. Conclusiones y propuesta de próximos pasos

El Proyecto SER propone una respuesta integral y humana a la vulnerabilidad social, cuyo fundamento es el Amor de Dios y cuya expresión práctica es el compromiso con la dignidad, el acompañamiento y la autonomía de las personas. Su viabilidad dependerá de las validaciones técnicas, legales y financieras señaladas y de la evidencia que genere el piloto.

17.1 Solicitud a la Presidencia de la República

1. Respaldo institucional para estructurar un piloto.
2. Coordinación y articulación interinstitucional.
3. Designación de puntos focales.
4. Facilitación de alianzas públicas, privadas, académicas y sociales, y participación de la Iglesia y la sociedad civil.
5. Apoyo para explorar fuentes de financiamiento.
6. Evaluación formal a los 6 y 12 meses.
7. Decisión de escalamiento basada en resultados.

17.2 Compromiso institucional

Servir al prójimo desde el Amor y la misericordia de Dios, con la luz de la razón y el reconocimiento de la dignidad de cada hijo e hija de Dios, convirtiendo la fe en acciones concretas que restauren vidas, reconstruyan familias, abran oportunidades y generen caminos reales de reinserción y autonomía.

17.3 Manifiesto SER

- Creemos que toda persona puede tener una nueva oportunidad y que la dignidad no depende de su historia.
- Creemos que la misericordia debe convertirse en acción y que la fe puede generar esperanza.
- Creemos que la razón puede convertir la esperanza en metodología.
- Creemos que la educación genera capacidades y que el trabajo abre caminos de autonomía.
- Creemos que una persona acompañada puede reconstruir su vida, y que una vida reconstruida puede ayudar a reconstruir otras.

> Restaurando vidas · reconstruyendo oportunidades · generando autonomía · multiplicando esperanza.

Ruta final: amar, servir, acompañar, restaurar, capacitar, reintegrar, autonomizar.

18. Referencias y fuentes

Este documento se elaboró exclusivamente a partir de los materiales proporcionados por los promotores del proyecto. No se han incorporado fuentes externas, datos oficiales ni estudios de terceros; su incorporación se indica como pendiente.

- Modelo Institucional de Reinserción Social Integral (documento SER I).
- Anexo técnico de implementación del modelo (documento SER II).
- Presentación del Programa SER (láminas conceptuales).
- Memoria descriptiva del complejo modular del Proyecto SER.
- Presupuesto del proyecto (PROYECTO_SER.xlsx), con las correcciones señaladas en el capítulo 12.
- Textos institucionales sobre la declaración fundacional y las actividades asistidas con perros.
- Render conceptual del proyecto (figura 4) y esquemas elaborados para este documento (figuras 2 y 3).

Pendiente: referencias bibliográficas y normativas (legislación sobre privación de libertad, protección social, bienestar animal, construcción y fideicomisos; normativa de la Dirección General de Justicia sobre las categorías de población y los niveles de aceptación; literatura sobre intervenciones asistidas con animales).

Anexo A. Presupuesto de referencia detallado

Cifras en dólares estadounidenses, tomadas del presupuesto del proyecto con las correcciones indicadas (módulo hidropónico recalculado a partir de sus partidas, sin duplicados). Son estimaciones sujetas a cotización final y validación técnica.

Módulo	Cant.	Costo unitario de referencia (USD)	Costo total (USD)
Dormitorio doble de 4 plazas (40 pies)	12	30 175,00	362 100,00
Módulo hidropónico (40 pies)	10	45 520,00	455 200,00
Cocina industrial y preparación (40 pies)	1	43 847,00	43 847,00
Comedor de 40 plazas (40 pies)	1	31 813,00	31 813,00
Lavandería industrial (20 pies)	1	41 897,50	41 897,50
Enfermería y equipamiento médico (20 pies)	1	37 042,50	37 042,50
Capilla de oración y El Altísimo (20 pies)	1	24 933,50	24 933,50
Recepción y sala de espera (20 pies)	1	25 613,50	25 613,50
Oficina / área de trabajo (40 pies)	2	26 001,50	52 003,00
Oficina compacta / área de trabajo (20 pies)	1	24 097,50	24 097,50
Baños / área de trabajo (20 pies)	1	24 097,50	24 097,50
Áreas de asistencia emocional / trabajo (20 pies)	2	29 000,00	58 000,00
Áreas de asistencia emocional / trabajo (16 × 20 pies)	1	22 501,50	22 501,50
Áreas de gimnasio / trabajo (16 × 20 pies)	2	22 501,50	45 003,00
Total del presupuesto de referencia	37		1 248 149,50

Anexo B. Cronograma tipo de ejecución de un módulo

Cada módulo se ejecuta en un ciclo de tres semanas y cuatro fases. El cronograma corresponde al módulo de oficinas y se toma como referencia; los tiempos de los demás módulos se confirmarán en el diseño ejecutivo.

Fase	Actividad principal	Responsable / oficio	Semana
Fase 1	Preparación de sitio, revisión y refuerzo estructural del contenedor	Soldador / maestro de obra	1
Fase 1	Cortes para puertas, ventanas y vanos según plano	Soldador	1
Fase 2	Instalación de aislamiento térmico	Ayudantes / especialista	1 a 2
Fase 2	Montaje de perfilería metálica y tabiquería interior	Soldador / ayudantes	2
Fase 2	Instalación de tuberías sanitarias y de agua	Fontanero	2
Fase 2	Cableado eléctrico principal, cajas de registro y tableros	Electricista	2
Fase 3	Revestimiento de paredes y masilla	Ayudantes / acabados	2 a 3
Fase 3	Pisos vinílicos y puertas interiores	Ayudantes / carpintero	3
Fase 3	Aparatos sanitarios, grifería y accesorios	Fontanero	3
Fase 3	Luminarias LED, tomacorrientes y aires acondicionados	Electricista	3
Fase 4	Montaje de mobiliario	Equipo general	3
Fase 4	Limpieza final, pruebas eléctricas y sanitarias, y entrega	Todos los gremios	3

Anexo C. Fases y programas de la ruta de reinserción

Este anexo organiza por fases los programas y servicios propuestos para la ruta de reinserción. Es una propuesta conceptual: sus alcances, perfiles profesionales y habilitaciones están por definir y validar (capítulo 16), y su armonización con la cartera de doce programas (apartado 7.4) se resolverá en el diseño técnico y el piloto.

Marco: Comunidad Terapéutica Integrada. Programa residencial enfocado en el proceso de desintoxicación, deshabituación y reinserción social. Los componentes de salud especializada se coordinarían con la red de salud o requerirían la habilitación correspondiente; el proyecto no sustituye servicios médicos ni de atención especializada (apartado 7.8).

Fase 1. Acogida e integración social

Programa o servicio	Descripción
SER	Dispositivo de acogida, acompañamiento y valoración individualizada para personas privadas de libertad, en situación de calle, sobrevivientes de abuso y privadas migratorias, en situación de alta exclusión o dificultad social.
Salud, autoestima y valores	Programas transversales: hábitos de salud (alimentación, descanso, higiene y salud mental); autoestima y desarrollo personal (talleres y acompañamiento); valores y convivencia (trabajo y apoyo en comunidad).
Acompañamiento espiritual desde la fe católica	Oferta voluntaria de espacios de oración, encuentro y acompañamiento.
RED	Red comunitaria y de ocio saludable: creación de vínculos mediante actividades culturales, deportivas y comunitarias.
Programa Dual	Intervención que combina la educación familiar con el realojo disperso en viviendas para promover la inserción social plena.
PAF (Programa de Apoyo a Familias)	Atención orientada a familiares.
SUS (Servicio de Urgencias Sociales)	Cobertura inmediata de necesidades básicas en situaciones de emergencia social.

Fase 2. Formación y empleo

Programa o servicio	Descripción
Programas Mixtos de Formación y Empleo	Itinerarios que combinan formación teórica con práctica laboral remunerada.
Empresas de Inserción y Centro Especial de Empleo	Creación de puestos de trabajo y seguimiento.

Fase 3. Seguimiento y acompañamiento

Programa o servicio	Descripción
EDIS (Equipos de Inclusión Social)	Equipos de intervención en medio abierto para la orientación, seguimiento y acompañamiento de personas en riesgo de exclusión.

> *Recreación en el formato de Eccekenoo del documento maestro del Proyecto SER, versión final 6 (noviembre de 2026), elaborado por los promotores del proyecto. El texto es el del original; las figuras se toman del PDF original (la del esquema institucional se numera 5, como la cita el texto) y la fundación de Kenia se nombra por su nombre registrado, Marian Apostle Mission (el original la llama «Myriam Foundation»). En el sitio, la sigla SER conserva su lectura de la casa: Social, Espíritu Santo, Reinserción.*